

**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

Testimonial de Concurso No. AYT0-JAPAC-FISE-2023-SD-007 A



## **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AYT0-JAPAC-FISE-2023-003 A**

“Suministro e instalación de 3 (tres) equipos de bombeo tipo sumergible para agua residual de 110 lps c/u, incluye: tubería de columna, arrancador suave, cableado eléctrico, protecciones y automatización para cárcamo ptar sur, el Quemadito, Sind. Costa Rica”

**En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40, fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se elabora el presente documento denominado “TESTIMONIAL DE TESTIGO SOCIAL”.**

**Mediante oficio número JAPAC-G.C.I.385/2023, de fecha 25 de agosto del presente año, fui designada como Testigo Social de la licitación pública de referencia.**

**El desarrollo y contenido del presente documento se basa en revisiones efectuadas al proyecto ejecutivo, convocatoria, bases de licitación, actas de eventos públicos disponibles en Compranet-Sinaloa y mi participación presencial en las reuniones de cada una de las etapas del proceso de contratación de la obra pública que nos ocupa.**

**Tanto mis observaciones, como recomendaciones, son expresadas con total imparcialidad, transparencia, objetividad y libertad de expresión, por lo que, ninguna autoridad pública o interés privado, ejerció presión alguna para el desarrollo de éste testimonial.**

El presente documento consta de las siguientes secciones:

- I. Resumen ejecutivo del proceso de contratación.
- II. Resultados de revisiones documentales y participación presencial en las etapas del proceso de contratación.
- III. Propuesta de mejoras para fortalecer la transparencia, legalidad e imparcialidad.
- IV. Conclusiones finales.



**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

**Testimonial de Concurso No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-007 A**



## **I. Resumen ejecutivo del proceso de contratación**

El proceso de licitación inició con la publicación de la convocatoria del concurso número AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-007 A, en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, el día 30 de agosto de 2023.

Se inscribieron un total de dos (2) licitantes en el período comprendido del 30 de agosto al 04 de septiembre de 2023, para participar en el proceso de adjudicación del contrato de obra pública, de los cuales, solo un (1) licitante, presentó proposición en el “Acto de presentación y apertura de Proposiciones”.

La proposición recibida fue analizada detalladamente encontrando faltantes documentales y falta de firma de la proposición, declarando desierto el concurso.

Con la declaratoria de concurso desierto en el acto de fallo de licitación el día 29 de septiembre, concluyó el proceso de contratación.

## **II. Resultados de revisiones documentales y participación presencial en las etapas del proceso de contratación**

### **II.1 Revisión del Programa Anual de Obras Públicas**

Se revisó el Programa Anual de Obras del Ejercicio 2023, publicado en la página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx), sin embargo, esta obra no está contemplada en dicho Programa.

### **II.2 Revisión de Convocatoria Pública**

La Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-003 A, Concurso No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-007 A, fue publicada el día 30 de agosto de 2023, en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa No. 105, página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx) y Compranet Sinaloa.

Se revisó el contenido del documento, el cual cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

### **II.3 Revisión de Bases de Licitación y sus anexos**

Las bases de concurso, así como, sus anexos estuvieron disponibles para consulta en la página de Compranet-Sinaloa, página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx), y en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, siendo éstos los siguientes:



**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

**Testimonial de Concurso No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-007 A**



- ✓ Bases de concurso.
- ✓ Especificaciones.
- ✓ Catálogo de conceptos.
- ✓ 1 plano.

Se revisó el contenido del documento, el cual cumple en lo general con todos los requisitos señalados en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

#### **II.4 Participación en la Visita de sitio de los trabajos**

Este acto se realizó en el día programado en la convocatoria, el día 07 de septiembre de 2023, desarrollándose conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

Se levantó minuta del acto, misma que fue publicada en el portal de Compranet-Sinaloa y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

#### **II.5 Acto de Junta de aclaraciones**

Por causas de fuerza mayor no asistí al evento.

Se constató mediante consulta del Acta en el portal de Compranet-Sinaloa, que el Acto de Junta de Aclaraciones, se realizó el día 11 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.

Se elaboró minuta del evento, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, misma que fue publicada en el portal de Compranet-Sinaloa y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

#### **II.6 Participación presencial en el Acto de presentación y apertura de proposiciones**

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, el día 26 de septiembre de 2023, cumpliendo con el plazo mínimo de siete días naturales, respecto de la fecha de celebración de la última junta de aclaraciones y el acto de apertura.

Solamente un (1) licitante presentó propuesta en el acto, misma que fue revisada cuantitativamente, resultando con faltantes documentales y firma de la proposición quedando plasmado en la relacion de contenido documental, que es parte integral del acta levantada.



**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

Testimonial de Concurso No. AYTE-JAPAC-FISE-2023-SD-007 A



El desarrollo del Acto, así como, la minuta del mismo, cumplen con los requisitos estipulados en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, aunque a la fecha de este testimonial no han sido publicadas en el portal de Compranet-Sinaloa, ni el página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

De igual forma, se constató que el acto fue transmitido en vivo y grabado en el portal de YouTube y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

## II.7 Evaluación cualitativa de proposiciones

La evaluación detallada de los documentos que integran la única proposición recibida, se realizó el día 28 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán; el acto fue transmitido en vivo y grabado en el portal de YouTube y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

De mi participación presencial, pude constatar lo siguiente:

- ✓ Participaron los miembros del Comité de obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, dando cumplimiento a la normatividad aplicable.
- ✓ El desarrollo de la revisión consistió en una verificación de los documentales faltantes y el cotejo de la falta de firma de toda la proposición, ya que esta situación ya había quedado manifestada durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

El personal encargado de la evaluación detallada de las proposiciones, dio a conocer los siguientes resultados:

Propuesta desechada = 1		
Nombre del Licitante	Importe de la propuesta (\$) sin IVA	Lugar obtenido
Astora International Group, S.A. de C.V.	2,513,123.09	Desechada

El resultado obtenido del proceso de evaluación detallado cualitativo y evaluatorio de la proposición, quedó plasmado en el documento denominado "Dictamen de Evaluación", mismo que aún no ha sido publicado en el portal de Compranet Sinaloa, ni en la página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

## II.8 Participación presencial del Acto de Fallo

El Acto para dar a conocer el Fallo de Licitación, se llevó a cabo el día 29 de septiembre de 2023, cumpliendo con el plazo establecido en el artículo 50, párrafo



**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

**Testimonial de Concurso No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-007 A**



octavo, fracción IV, no siendo mayor de quince días hábiles posteriores a la fecha de apertura de proposiciones.

En dicho Acto se declaró desierto el Concurso No AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-007 A, por haber resultado desechada la única proposición recibida en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

El Acta de la junta pública cumple en su totalidad con los requisitos estipulados en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, misma que fue publicada en el portal de Compranet-Sinaloa y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

### **III. Propuesta de mejoras para fortalecer la transparencia, legalidad e imparcialidad**

- En materia de transparencia, máxima publicidad y gobierno abierto, se considera que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán cumple satisfactoriamente ya que transmite en vivo todos los eventos del proceso de contratación.

### **IV. Conclusiones finales**

El proceso de contratación concluido, se realizó en lo general, con estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, así como, su Reglamento vigente.

Confío que, tanto las observaciones, recomendaciones y mejoras sugeridas en párrafos anteriores, les permitan elevar la calidad y certeza en sus procesos de contratación, así como, mejores condiciones de participación a las empresas Mipymes.

El presente Testimonio es emitido en Culiacán, Sinaloa, el día 04 de octubre del año 2023.

Atentamente

  
L.C.P. Haydee Salas Noriega  
Cédula Profesional número 3671636

[Fin del documento]

